



<< Respetando nuestros derechos construimos paz >>

**RESOLUCIÓN No. 020**  
(Mayo de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE EN EL REGISTRO ÚNICO DE VEEDURÍAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, LA VEEDURIA CIUDADANA PONAL PARA EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y DE LA CONTRATACION DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE SANIDAD.**

LA PERSONERA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo al Acta de fecha 17 de abril del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron varios ciudadanos con el objeto de constituir LA VEEDURIA CIUDADANA PONAL PARA EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y DE LA CONTRATACION DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE SANIDAD.

Que, Posteriormente los asistentes procedieron a la Elección Democrática de los Veedores Ciudadanos, quienes se registraron e identificaron como aparecen en el listado inmerso en el acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 03 de la Ley 850 de 2003, conformando, LA VEEDURIA CIUDADANA PONAL PARA EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y DE LA CONTRATACION DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE SANIDAD.

Que, en virtud de lo anterior la Personera Municipal de Moniquirá,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Inscribir en el Registro Único de Veedurías de este Despacho, LA VEEDURIA CIUDADANA PONAL PARA EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y DE LA CONTRATACION DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE SANIDAD, a partir de la fecha, la cual tendrá vigencia de dos (02) años.

**ÉTICA Y TRANSPARENCIA**

Calle 18 No. 4 - 53 Piso 3. Moniquirá Boyacá Telefax: (098) 7281646  
personeria@moniquira-boyaca.gov.co, personeriamoniquira@hotmail.com  
Código Postal 154260



<< Respaldando nuestros derechos construimos paz >>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer la designación como Veedores Ciudadanos para LA VEEDURIA CIUDADANA PONAL PARA EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION PÚBLICA, RESPECTO DE LA INVERSION, MANEJO DEL PRESUPUESTO Y DE LA CONTRATACION DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE SANIDAD, a las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIRECCIÓN	CELULAR
JEREMIAS MELO VANEGAS	17.162.475	Moniquirá- Boyacá.	3212915900
BERNARDO MELO VANEGAS	3.181.523	Moniquirá- Boyacá.	3208539007
ORLAY SOTO PAIVA	10.548.959	Moniquirá- Boyacá.	3203432066
JOSÉ BLANCO GÓMEZ	1.106.381	Moniquirá- Boyacá.	3142909765
RAFAEL ESTEBAN VILLALBA	14.238.279	Moniquirá- Boyacá.	3138504437
ANSELMO PEÑA ACOSTA	4.020.196	Moniquirá- Boyacá.	3105628542

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente inscripción se efectúa de acuerdo a los lineamientos de la Ley 850 de 2003, Artículo 03 en concordancia con la Ley 136 de 1994, Artículo 178.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada, en el Despacho de la Personería Municipal de Moniquirá (Boyacá), a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**DIANA LIZZETH LEON LOZADA**  
Personera Municipal

**ÉTICA Y TRANSPARENCIA**  
Calle 12 No. 4 - 53 Piso 3. Moniquirá Boyacá Telefax: (098) 7281646  
personeria@moniquira-boyaca.gov.co, personeriamoniquiral@hotmail.com  
Código Postal 154260